

DECRETO 1855 DE 2018

(octubre 1°)

D.O. 50.733, octubre 1° de 2018

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar al doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano, identificado con la cédula de ciudadanía número 79320374, como Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Secretaría General del Departamento Administrativo de la Función Pública comunicar el contenido de este decreto al doctor Fernando Antonio Grillo Rubiano.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 1° de octubre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ